

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN DESARROLLO RURAL UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Lugar: Seminario de Geografía (Facultad de Filosofía y Letras).

Día: 17 de junio de 2015.

Hora: 11 horas.

Asistentes:

- Presidente: Felipe Leco Berrocal.
- Secretaria: Ana Beatriz Mateos Rodríguez.
- Vocales Profesores: Antonio Pérez Díaz, Juan Ignacio Rengifo Gallego, Eduardo Alvarado Corrales; José Manuel Hernández Mogollón.
- Vocales PAS: María Ángeles Morcillo Astilleros.

Orden del Día:

- 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la Reunión de 10 de marzo de 2015.
- 2º. Resolución de la renovación de acreditación del Máster.
- 3º. Valoración del curso académico 2014-2015.
- 4º. Aprobación, si procede, de la Bolsa de TFM para el curso académico 2015-2016.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

1º.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

2º.- El Coordinador de la Comisión informa que, con fecha de 11/05/2015, se recibió el Informe Final sobre la Evaluación para Renovación de la Acreditación del Máster, en este sentido el Informe es favorable a la renovación. Asimismo, con fecha de 3 de junio llegó la Notificación de la Resolución del Consejo de Universidades de Renovación de la Acreditación del Título Oficial de Máster Universitario en Desarrollo Rural por la Universidad de Extremadura. Por todo ello, el Coordinador de la Comisión felicita a los profesores pertenecientes a la Comisión de Calidad, así como aquellos otros que forman parte del Máster, y todas aquellas personas (estudiantes, egresados, empleadores, administración de la UEx,...) que han sido partícipes de todo el proceso (Al final se adjuntan las dos resoluciones).

3º.- En el tercer punto del orden el Coordinador informa que este curso académico en general ha tenido una amplia satisfacción docente, que se traduce en unas buenas calificaciones del alumnado en general. Sin embargo, han sido relativamente pocos estudiantes los que han conseguido acabar el Máster dando lectura en la convocatoria de junio los TFM. Esta situación viene incrementándose desde que los graduados van teniendo acceso al Máster. El profesor Pérez Díaz indica, en este sentido, que se detectan diferencias entre los licenciados antiguos y los graduados actuales en formación académico y, sobre todo, de madurez científica.

4º. En cuarto lugar, se acepta la propuesta de Bolsa de TFM para el curso académico 2015-2016. La novedad para este curso es que la Comisión ha determinado un número de trabajos específico por grandes líneas de investigación. Con ello la Comisión trata de minimizar el efecto que produce ofertar TFM con títulos predefinidos desde el inicio que, muchas veces, deben ser modificados o cambiados literalmente por el estudiante y el tutor del mismo (se adjunta la Bolsa TFM al final de este documento).

5º. Sin ruegos ni preguntas, se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del día 17 de junio de 2015.

